

“Juan Ruiz Mancilla”, en sector norponiente de Punta Arenas

# Descartan contaminación en jardín infantil de Junji

● Pese a la cercanía con el clausurado Cecosf Sandra Vargas, Junji afirmó que recinto educativo no ha sufrido inconvenientes.

Christian Jiménez

[cjimenez@elpinguino.com](mailto:cjimenez@elpinguino.com)

Hace unos días, la Municipalidad de Punta Arenas denunció a la Seremi de Salud la presencia de aguas negras en las inmediaciones del Cecosf Sandra Vargas.

A metros de este recinto médico se encuentra el jardín infantil “Juan Ruiz Mancilla”, generando la preocupación en la comunidad sobre si el establecimiento también habría sido afectado por esta situación.

Durante las últimas horas, una delegación de profesionales de Junji Magallanes, correspondientes a las subdirecciones de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos y Comunicaciones y Ciudadanía, realizaron un recorrido por las inmediaciones, concluyendo que la edificación no presentaba ninguna irregularidad.

En ese sentido, la entidad sostenedora de este recinto educativo afirmó que “no se ha visto afectada por acumulación de aguas grises y negras en su entorno”, brindando tranquilidad a la comunidad y seguridad a los padres y apoderados.

De igual manera, desde la oficina regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles se indicó que uno de los factores por los cuales la unidad educativa no habría sido afectada por las aguas grises “se debe a su edificación en altura”.

Por contraparte, la entidad hace un importante llamado a la población, para evitar “arrojar desechos en el sector, debido a la detección de microbasurales que podrían afectar a todas y todos quienes habitan este emergente sector de la capital regional”. Esto, con el objetivo de fortalecer el sello educativo de “medioambientalista” que posee el jardín infantil.



CEDIDA

## El establecimiento se encuentra a pasos del clausurado Cecosf “Sandra Vargas”.

Lo anterior, se debe a que decenas de menores de poblaciones vecinas asisten a este establecimiento educativo.

Por último, Junji recordó que los únicos canales oficiales que pueden otorgar una respuesta satisfactoria a

padres y apoderados corresponden al Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC), fono: 61 2 748207, dirección de correo electrónico [cjerez@junji.cl](mailto:cjerez@junji.cl). La oficina está ubicada en calle José Menéndez 788, Punta Arenas.